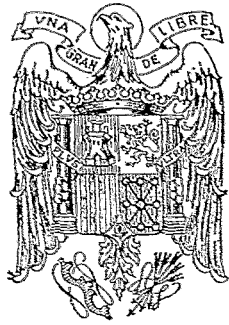


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO**ORDENES****Subsecretaría****EJERCITO DEL AIRE****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 de enero pasado (B. O. del Aire núm. 7), a propuesta del Ministro del Aire y de conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Código de Justicia Militar, se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar, para cubrir la vacante de Secretario Relator del Aire al teniente coronel auditor del Cuerpo Jurídico del Aire D. Eusebio Rodríguez Cabañas, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 18 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

JUSTICIA**Libertad condicional**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de la libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los corregidos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) José Progo Souto y Vidal Pilvorino Montes.

Madrid, 6 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal****ESTADO MAYOR****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de coronel de la Escala activa del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor, correspondientes al Grupo de Mando de Armas, que a continuación se indican.

Una en el Estado Mayor Central del Ejército.

Una de segundo jefe de E. M. en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Una de segundo jefe de E. M. en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército del Turia.

Una de jefe de Estado Mayor en la Comandancia General de Ceuta.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, debiendo los peticionarios anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio García Navarro, Director General de En-

señanza Militar, al teniente coronel de Infantería (E. A.) don Matías Sargadoy Allo, actualmente destinado en el Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Madrid, 16 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por aplicación del artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), cesa en el mando del Batallón de Infantería Fuerteventura XXX el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo Mando de Armas, D. Eduardo Sánchez-Serrano Sales, el cual queda en la situación de disponible forzoso, fijando su residencia, a petición propia en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Madrid, 18 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al personal que a continuación se detalla, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, qu dando en la situación de reemplazo voluntario que señala el apartado c) del artículo 17, de la Ley de 15 de julio último, con residencia en la localidad que para cada uno se indica.

Brigadas de Infantería

Don Manuel García Laza, del Regimiento Simancas núm. 4, en Llanes (Asturias).

Don Esteban Mayoral González, del

Regimiento Simancas núm. 4, en Sal-güera (León).

Don Donato Pascual Criado, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Julio Sánchez González, del Regimiento Saboya núm. 6, en Salamanca.

Don Francisco Pérez Gómez, del Regimiento Soria núm. 9, en Sevilla.

Don Antonio Ruiz Chaves, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Almadén (Granada).

Don Manuel Chento Paz, del Regimiento Zaragoza núm. 12, en Facundo (La Coruña).

Don Francisco Sánchez Sánchez, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Madrid.

Don Raimundo Maroto Sancho, del Regimiento Tostuán núm. 14, en Chantul (Segovia).

Don Francisco González Hellín, del Regimiento Castilla núm. 16, en Badajoz.

Don Eugenio Madera Fernández, del Regimiento Castilla núm. 16, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Don José Forner Sales, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Valencia.

Don Atanasio Martín-Urda Muñoz, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Caracas (Venezuela).

Don Hipólito Adán Hernández, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Alcoy (Alicante).

Don Antonio Crisóstomo Benito, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

Don Luis Navas Lanchas, del Regimiento Alava núm. 22, en Alcaudete (Jaén).

Don Juan Delgado Alesanco, del Regimiento Valencia núm. 23, en Ezcaray (Logroño).

Don Santos García Villanueva, del Regimiento Granada núm. 34, en Santander de Ricja (Logroño).

Don Luis González Ube, del Regimiento Jaén núm. 25 en Barcelona.

Don Juan López García, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Alfonso Boullón Pombo, del Regimiento Badajoz núm. 23, en el Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Pedro Díaz Alfonso, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Zamora.

Don Luis Serrano Llamas, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Valladolid.

Don Bernabé Montcya Fernández, del Regimiento Frandes núm. 30, en Logardabuehi (Alava).

Don Joaquín Santander Lázaro, del Regimiento Alcántara núm. 33, en Santa María de Huerta (Soria).

Don Pablo Hernández Casado, del Regimiento Burgos núm. 36, en Aldeavilla de la Ribera (Salamanca).

Don Isidoro González Valbuena, del

Regimiento Burgos núm. 36, en La Sota de Valderueda (León).

Don Virgilio Astudillo González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Frades de la Sierra (Salamanca).

Don Antonio Barragán Torres, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Llerena (Badajoz).

Don Ildelfonso González Corredor, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Miguel González González, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres).

Don Agustín Mateos Chamorro, de Regimiento León núm. 38, en Madrid.

Don Francisco Bueno Miguiz, de Regimiento Sevilla núm. 40, en Melilla (Málaga).

Don Rafael Martín Muñoz, del Regimiento Sevilla núm. 41, en Chete (Granada).

Don Manuel Troitíño López, del Regimiento Murcia núm. 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Rogelio Vilarchac Losada, del Regimiento Tarragona núm. 43, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Salvador Luque Company, del Regimiento Palma núm. 47, en Palma de Mallorca.

Don Celestino Cabello Cuerpo, de Regimiento Tenerife núm. 49, en Sierruela (Badajoz).

Don Fidel Cantero Fernández, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Plasencia (Cáceres).

Don Manuel Sánchez Reyes, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Béjar (Salamanca).

Don Antonio Gil Reina, del Regimiento Canarias núm. 50, en Sevilla.

Don Hipólito Mota del Hoyo, de Regimiento Africa núm. 53, en Santa Isabel de Fernando Poo.

Don Francisco Zorrilla González de Mendoza, del Regimiento Ceuta número 54, en Málaga.

Don Evaristo Villar Castro, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58 en Cádiz.

Don Antonio Burgos Vera, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Mateo Ragel Ledesma, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Antonio Fons Sureda, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Muro (Baleares).

Don Guillermo Gari Gari, del Batallón La Cruzada núm. XXVII, en Palma de Mallorca.

Don Eduardo Carnero Montero, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, (Batallón Cataluña IV), en Ares (La Coruña).

Don Diodoro Mayo Garde, del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, (Batallón Cataluña IV), en Pamplona.

Don Antonio López Piorno, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, en Mayalde (Zamora).

Don Juan Orcocoyen Rey, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Oviedo (Asturias).

Don Cipriano Peral Cano, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Verantevilla (Álava).

Don Gonzalo Posadas Barranco, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Zaragoza.

Don Antonio Alcalá Nsraujo, del Grupo de Regulares Larache número 4, en Alcazarquivir (Marruecos).

Don Sinesio Arriazu Gaínza, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Pamplona.

Don Juan Trollo Vicente, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Almedra (Salamanca).

Don Alberto Espinosa Riquena, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Arcila (Marruecos).

Don Alonso Olmo García, de las Prisiones Militares de Madrid, en Melilla (Marruecos).

Don Luciano Fernández Alba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en Huércal de Almería (Almería).

Don Manuel Fuentes Fuentes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en Félix (Almería).

Don Pablo Gil Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, en Logroño.

Don Antonio Medinabettia Esharri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, en San Sebastián.

Don Heliodoro Insaurralde Eshvarria, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, en Vitoria.

Don José Bollo Barroso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 39, en Cerzai de Alsie (Zamora).

Don Julián Gómez Martín, de la Caja de Recluta núm. 9, en Babao.

Don Pedro Sánchez Polo, de la Caja de Recluta núm. 18, en Cádiz.

Don José Cruz López, de la Caja de Recluta núm. 34, en Granada.

Don Eusebio Farfías Vázquez, de la Caja de Recluta núm. 36, en Barcelona.

Don Arturo Pérez Pérez, de la Caja de Recluta núm. 41, en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Don Julio Gutiérrez García, de la Caja de Recluta núm. 47, en Cogolludo (Guadalajara).

Don Benedicto Esteban Estévez, de la Caja de Recluta núm. 51, en Hinojosa del Duero (Salamanca).

Don Francisco Martín Benito, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Doña Santos (Burgos).

Don Delfín Arilla Grasa, del Grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Pamplona.

Don Fermín Rodríguez Treviño, del

Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, en Barcelona.

Don Antonio Gamundi Torrandell, de la Base y Parque de Talleres de Automóviles de Barcelona, en Palma de Mallorca.

Don Juan Barrera Herrera, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Montijo (Badajoz).

Don Adolfo Vicente García, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Plasencia (Cáceres).

Don Rogelio Izquierdo Gómez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Rufino Macías Gorrón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, en Salamanca.

Don Antonio Méndez Huertas, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Higuera de Vargas (Badajoz).

Don Francisco Tejero Molina, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don Tomás Araquistain Egaña, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Cádiz.

Don Benedicto García García, de la Caja de Recluta núm. 35, en Villar de Mazarife (León).

Don Vicente Rodríguez Gallego, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Don Manuel Fernández Balderas, de la Caja de Recluta núm. 6, en Guejar de la Sierra (Granada).

Don Salvador López Rivas, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, en La Rabita (Granada).

Don José Fontes González, disponible forzoso en Canarias, en Teguiise (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Antonio Iglesias Taboada, disponible forzoso en Canarias, en Pago de Tenisa-Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Mario Mesa Yáñez, disponible forzoso en Canarias, en Orotava (Santa Cruz de Tenerife).

Sargentos efectivos (brigadas de complemento)

Don José Cordero Jabato, de la Caja de Recluta núm. 39, en Madrid.

Don Tomás Lavandera Varela, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, en Santiago de Compostela (La Coruña).

Sargentos de Infantería

Don Nicasio Aguado Peñas, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Traspinedo (Valladolid).

Don Juan Berzosa Redero, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Córdoba.

Don Eusebio Casasola Vecino, del Regimiento Inmemorial núm. 1, en Garrovillas (Cáceres).

Don Juan Hernández Martín, del

Regimiento Inmemorial núm. 1, en Barbadillo (Salamanca).

Don Nicolás Córdoba Sevilla, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Jesús Marín Villarejo, del Regimiento Lepanto núm. 2, en Córdoba.

Don Angel Martínez Gato, del Regimiento Milán núm. 3, en Flores de S. Pcnferrada (León).

Don José Arias Alvarez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapia de Casariago (Asturias).

Don Higinio Gumersindo del Río, del Regimiento Simancas núm. 4, en Llanes (Asturias).

Don Adalberto Fernández Arenas, del Regimiento Simancas núm. 4, en Nava de los Caballeros (León).

Don Gregorio Martín García, del Regimiento Simancas núm. 4, en Los Navalmorales (Toledo).

Don Vicente Mendoza Martínez, del Regimiento Simancas núm. 4, en Teral de Fondo (León).

Don Germán Sampedro Fernández, del Regimiento Simancas núm. 4, en Tapa de Casariago (Asturias).

Don Andrés Villar Hernández del Regimiento Saboya núm. 6, en Leganés (Madrid).

Don Pedro Fernández Moreno, del Regimiento Saboya núm. 6, en Colmenar Viejo (Madrid).

Don José Macías Naharro, del Regimiento Saboya núm. 6, en Valencia de Mambuey (Badajoz).

Don Augusto Río Río, del Regimiento San Marcial núm. 7, en Pedrosa de Río Urbel (Burgos).

Don Ramón Felipe Llamas, del Regimiento Zamora núm. 8, en Roda de Ter (Barcelona).

Don Jesús López Díaz, del Regimiento Zamora núm. 8, en Caracas (Venezuela).

Don Alfonso Capilla Torrero, del Regimiento Soria núm. 9, en Belalcázar (Córdoba).

Don Alfredo Casas Bermúdez, del Regimiento Soria núm. 9, en Mairena del Alcor (Sevilla).

Don José Gallardo Marín, del Regimiento Soria núm. 9, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Amancio Gutiérrez Martín, del Regimiento Soria núm. 9, en Rota (Cádiz).

Don Hermenegildo Rodríguez García, del Regimiento Soria núm. 9, en Albaida del Aljarafe (Sevilla).

Don Miguel Martín García, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Lobras (Granada).

Don Ramón Rodríguez Ruiz, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don José Sánchez Cervilla, del Regimiento Córdoba núm. 10, en Granada.

Don Anselmo Balboa López, del Regimiento Zaragoza núm. 12, en Montevideo (Uruguay).

Don Ramón Márquez Rufo, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Sevilla.

Don Juan Solano López, del Regimiento Mallorca núm. 13, en Arroyo Molinos de Montánchez (Cáceres).

Don Manuel Alcalde Guisado, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Don Salvador Guillén Ballester, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Palma de Mallorca.

Don José Jirón Méndez, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Castellón de la Plana.

Don Félix Martín Sanz, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Valladolid.

Don Manuel Muñoz Pareja, del Regimiento Tetuán núm. 14, en Granada.

Don Miguel Solsona Gómez del Regimiento Tetuán núm. 14, en Mosqueruela (Teruel).

Don Manuel Valle García, del Regimiento Aragón núm. 17, en Lepe (Huelva).

Don Antonio Pérez Piedra, del Regimiento Aragón núm. 17, en Iznajar (Córdoba).

Don Lázaro García Montañés, del Regimiento España núm. 18, en Cañatayud (Zaragoza).

Don José Arriaga Vilaseca, del Regimiento Pavia núm. 19, en La Línea (Cádiz).

Don José Rubio Ramírez, del Regimiento Pavia núm. 19, en Genaguacil (Málaga).

Don José Aineto Sanz, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Bello (Teruel).

Don Ernesto Chenol Hernández, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Manises (Valencia).

Don Máximo González Carnero, del Regimiento Guadalajara núm. 20, en Infesta de Monterrey (Orense).

Don José Gata Mejías, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Calera de León (Badajoz).

Don Perfecto Láziz Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Ferral de Besnerga (León).

Don Victoriano Martínez Alvarez, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Jaraco (Valencia).

Don José Medina López, del Regimiento Vizcaya núm. 21, en Madrid.

Don Antonio Borrero Als, del Regimiento Alava núm. 22, en Córdoba.

Don Francisco Palomo Mata, del Regimiento Valencia núm. 23, en Alora (Málaga).

Don Luis Rodríguez Sosa, del Regimiento Nápoles núm. 24, en Calzadilla de los Barros (Badajoz).

Don Martín Casado Alarico, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Servando Fernández Casado, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Martínez González, del

Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Miguel Morafés Martínez, del Regimiento Jaén núm. 25, en Barcelona.

Don Ricardo Afonso García, del Regimiento Badajoz núm. 26, en Toén (Orense).

Don Nicolás de las Heras Astudillo, del Regimiento La Victoria núm. 23, en Torrecilla de la Orden (Valladolid).

Don Rufino Palacios Sánchez, del Regimiento La Victoria núm. 28, en Sahelices el Chico (Salamanca).

Don Bernardo Avilés Martínez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en La Coruña.

Don Aquilino González Rocas, del Regimiento Isabel la Católica número 29, en Sama de Langreo (Asturias).

Don Honorio Torollo Salicio, del Regimiento Asturias núm. 31, en Descargamaria (Cáceres).

Don Secundino Bombín López, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Corrales de Duero (Valladolid).

Don Jesús López Baza, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Castreverde de Campos (Zamora).

Don Antonio Rodríguez de la Horra, del Regimiento San Quintín núm. 32, en Valladolid.

Don Elías Fernández Fernández, del Regimiento Granada núm. 34, en La Nava (Huelva).

Don Manuel Delgado García, del Regimiento Toledo núm. 35, en Zamora.

Don Tomás Jiménez González, del Regimiento Toledo núm. 35, en Navascurial (Avila).

Don Rafael Acebo Rodríguez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Fabriciano Valderrey Marcos, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Manuel Velasco Blanco, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Miguel Villar Villar, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don José Castellanos Martínez, en Bambibre (León).

Don Maximino Chaves Martín, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Amañco Escapa Puente, del Regimiento Burgos núm. 36, en Sopena de Curuelo-Lavecilla (León).

Don Leandro García García, del Regimiento Burgos núm. 36, en Yugueros (León).

Don Melchor González López, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Aurelio Madruga del Río, del Regimiento Burgos núm. 36, en Santas Martas (León).

Don Gabino Martínez Brasa, del Regimiento Burgos núm. 36, en Palacios de la Valduerna (León).

Don Antonio Merayo Prada, del Regimiento Burgos núm. 36, en Ponderada (León).

Don Ramón Palacios Núñez, del Regimiento Burgos núm. 36, en León.

Don Antonio Sastre Castueto, del

Regimiento Burgos núm. 36, en Truchas (León).

Don Abel Arévalo García, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

Don José García Martínez, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Gallisteo (Cáceres).

Don Julián García Luerga, del Regimiento Ordenes Militares núm. 37, en Oliva de Plasencia (Cáceres).

Don Clemente Mellado Hernández, del Regimiento Ordenes Militares número 37, en Almaraz del Tajo (Cáceres).

Don Prudencio Harío Córdoba, del Regimiento León núm. 38, en Madrid.

Don Benito Pastor Olea, del Regimiento Sevilla núm. 40, en Madrid.

Don José Márquez Guerrero, del Regimiento Cádiz núm. 41, en San Roque (Cádiz).

Don Nicanor Ordás Fernández, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Puerto de Santa María (Cádiz).

Don Francisco Ruiz Expósito, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Joaquín de la Torre Vázquez, del Regimiento Cádiz núm. 41, en Cádiz.

Don Amado Martínez Javrys, del Regimiento Murcia núm. 42, en Vigo (Pontevedra).

Don Gonzalo de la Varga Burón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Pedreira Mugaridos (La Coruña).

Don Hermilio Costa Blanco, del Regimiento Mérida núm. 44, en Betanzos (La Coruña).

Don Antonio López Fernández, del Regimiento Mérida núm. 44, en Navón (La Coruña).

Don Isidro Penedo Pérez, del Regimiento Ceuta núm. 54, en Cabanelos (Orense).

Don Luis Porta Pajón, del Regimiento Mérida núm. 44, en Ortiguera (La Coruña).

Don Alejandro Rodríguez Montero, del Regimiento Mérida núm. 44, en Lebros (Orense).

Don Jorge Alcañiz Palacios, del Regimiento Garelano núm. 45, en Bilbao.

Don José Alonso Santos, del Regimiento Garelano núm. 45, en Fariza de Sayago (Zamora).

Don Manuel Carballo Vázquez, del Regimiento Garelano núm. 45, en Taranilla (León).

Don Francisco García Martínez, del Regimiento Garelano núm. 45, en Bilbao.

Don Francisco Fernández Sáenz, del Regimiento Garelano núm. 45, en Muro de Cameros (Logroño).

Don Laureano Pabola Reclusa, del Regimiento Garelano núm. 45, en San Sebastián.

Don Lucio Herrero Calles, del Regimiento Palma núm. 47, en Vilvestre (Salamanca).

Don Miguel Pérez Ortiz, del Regi-

miento Palma núm. 47, en Palmá de Mallorca.

Don Fernando Domínguez Sánchez, del Regimiento Tenerife núm. 49, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Pedro Hernández Hernández, del Regimiento Melilla núm. 52, en Realejo Alto (Tenerife).

Don José Sánchez Reina, del Regimiento Melilla núm. 52, en Almedinilla (Córdoba).

Don José Jiménez Cunqueiro, del Regimiento Africa núm. 53, en Alcaudí (Málaga).

Don Antonio Peña Blanco, del Regimiento Africa núm. 53, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Epifanio Pérez Mancebo, del Regimiento Africa núm. 53, en Cuenca de Campos (Valladolid).

Don Antonio Rivera Cocifia, del Regimiento Africa núm. 53, en Galdovivero (Lugo).

Don Juan Rodríguez Cortés, del Regimiento Africa núm. 53, en Madrid.

Don Gregorio Sánchez González, del Regimiento Africa núm. 53, en Mancera de Abajo (Salamanca).

Don Manuel Tap'a Campos, del Regimiento Ceuta núm. 54, en A'geciras (Cádiz).

Don Narciso Manso Castaño, del Regimiento Wad Ras núm. 55, en Montuenga (Segovia).

Don Fulgencio Peromingo Serrano, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, en Bilbao.

Don Elías García García, del Regimiento Ebro núm. 56, en León.

Don Teodosio Rodríguez Hernández, del Regimiento Ebro núm. 56, en Salamanca.

Don Marcelino Antón Gómez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Soría.

Don Fernando Gómez Fernández, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Pablo Leras Bernabé, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Teodoro Rodero de la Fuente, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Fortunato Ruiz Martínez, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don José Ruiz Romero, del Regimiento Belchite núm. 57, en Zaragoza.

Don Francisco Chacón Donaire, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Almendrajejo (Badajoz).

Don Ramón Domínguez Gómez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Sevilla.

Don Diego García López, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Algar (Cádiz).

Don Victoriano Meco de las Heras, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Málaga.

Don Antonio Parras Pons, del Re-

gim'ento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Ronda (Málaga).

Don Alonso Pérez Márquez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58, en Utrera (Sevilla).

Don José Soto Ordóñez, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza número 58, en Sevilla.

Don José Álvarez Martín, del Regimiento Utonia núm. 59, en Barcelona.

Don Adelino Fernández López, del Regimiento Utonia núm. 59, en Carabelos Bande (Orense).

Don Pedro Lereña García, del Regimiento Barlén núm. 60, en Logroño.
Don Anselmo Blanco Clement, del Regimiento Alcázar de Toledo número 61, en Madrid.

Don José Castellero López, del Regimiento Ovedo núm. 63, en Tetuán (Marruecos).

Don José Guerra Vergara, del Regimiento Ovedo núm. 63, en Córdoba.

Don Eduardo Pérez Pérez, del Regimiento Ovedo núm. 63, en Madrid.
Don Casimiro Mesonero González, del Batallón C. C. C. I, en Babiafuentes (Salamanca).

Don Heliodoro Soret Lázaro, del Batallón C. C. C. II, en Soto de Cameros (Logroño).

Don Eduardo Alonso Suárez, del Batallón C. C. C. XXVI, en Torrelavega (Santander).

Don Pablo Velázquez Rodríguez, del Batallón C. C. C. XXVI, en Coca (Segovia).

Don Fausto Carballares Pablos, del Batallón C. C. C. XXVI, en Yeclas de Yéltas (Salamanca).

Don Abilio Melgar Herrero, del Batallón C. C. C. XXVI, en Salamanca.

Don Juan Barceló Vives, del Batallón La Cruzada XXVII, en Sonservera (Balears).

Don Guillermo Gelabert Caldentey, del Batallón La Cruzada XXVII, en Palma de Mallorca.

Don Miguel Pablo Balaguer, del Batallón La Cruzada XXVII, en Lluçh Mayor (Balears).

Don Mariano Guillén Pérez, del Batallón La Palma XXIX, en Los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Pedro Sicilia García, del Batallón La Palma XXIX, en Santa Cruz de la Palma (Tenerife).

Don Jenaro García Santos, del Batallón Fuerte Nueva XXX, en Villa de Mazo (Las Palmas).

Don Daniel Benito Benito, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Eibar (Guipúzcoa).

Don Luciano Lázaro Simón, del Regimiento Cazadores de Montaña número 3, en Santa Cruz de Nogueras (Teruel).

Don Francisco Cañibano Guerra, de la Academia General Militar, en Zaragoza.

Don Eugenio Poves Royo, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5, en Zaragoza.

Don Francisco Prado Casán, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5, en Zaragoza.

Don Rafael Rincón López, del Regimiento Cazadores de Montaña número 6, en Pola de Labiana (Asturias).

Don Bernardo Amorera Múzquiri, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, en Urdaniz (Navarra).

Don Ignacio de la Cruz Núñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Santa Cruz de Tenerife.

Don Francisco García Sáinz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Aoiz de Santesteban (Navarra).

Don Jesús Gastón Berraondo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona.

Don Avelino López Rodríguez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Rincón de Soto (Logroño).

Don Blas Morras Ros, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 7, en Abarzuza (Navarra).

Don Miguel Sanmartín Hurtado, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7, en Pamplona.

Don Alejandro Izquierdo García, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Irún (Guipúzcoa).

Don Antolín Muñoz Martín, del Regimiento Cazadores de Montaña número 8, en Rentería (Guipúzcoa).

Don José Ferrera Lazo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Almadén (Ciudad Real).

Don Aurelio González Prieto, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Valencia.

Don Pascual Puyo Mendiara, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9, en Ansó (Huesca).

Don Fermín Cubillo Matute, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Labastida (Alava).

Don Agustín Gómez Gómez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Bribiescas (Burgos).

Don Angel Gutiérrez Romáñez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Pola de Siero (Asturias).

Don Alejo Lacarra Manilla, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Burguete (Navarra).

Don Manuel Leiva Arroyo, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Huelva.

Don Vicente Medrano Alonso, del Regimiento Cazadores de Montaña número 13, en Córdoba.

Don Jesús Ochoa Narváiz, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, en Puente de la Reina (Navarra).

Don José Carrasco Peña, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Bagur (Gerona).

Don Diego Merchán Polonio, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Gerona.

Don Anastasio Muñoz Alvarez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Sevilla.

Don Gabriel Prieto Ribera, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Figueras (Gerona).

Don Gerardo Sánchez Jiménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 11, en Zapardiel de la Cañada (Ávila).

Don Antonio Guillén Castro, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, en Córdoba.

Don Teodoro Mireta García, del Grupo de Regulares Tetuán núm. 1, en San José Ibiza-Baleares.

Don Emilio Sosa Capote, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1, en Badajoz.

Don Trinidad Arcos López, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Villa Nador.

Don Sixto Jiménez Martín, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Orellana la Vieja (Badajoz).

Don Luis Salvador Amigo, del Grupo Regulares Melilla núm. 2, en Cubo del Vino (Zamora).

Don José Carreño Martín, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Estepona (Málaga).

Don Blas Soler Fuentes, del Grupo Regulares Larache núm. 4, en Moreda (Asturias).

Don Luis Alonso García, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en La Coruña.

Don Antonio Gómez Pérez, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5, en Nalda (Logroño).

Don José Gutiérrez Lara, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Antonio Fernández Jiménez, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Larache (Marruecos).

Don Laureano Ortega Ruiz, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Algeciras (Cádiz).

Don Carlos Ruiz Rosado, del Grupo Regulares Arcila núm. 6, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Victoriano Martín Fernández, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en Málaga.

Don Segismundo Rodríguez Santos, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7, en La Orotava (Tenerife).

Don Felipe Bautista García, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Vigo (Pontevedra).

Don Félix Bejarano Cuadrado, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Almonaster la Real (Huelva).

Don Salvador García Aguado, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en Pamplona.

Don Serafín Muñoz Rendón, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Alcalá del Río (Sevilla).

Don Segundo Pérez Gamero, del Grupo Regulares Rif núm. 8, en Olive de la Frontera (Badajoz).

Don Pedro Porlán Acosta, del Grupo Regulares del Rif núm. 8, en los Llanos de Aridane (Tenerife).

Don Juan García Sánchez, del Gru-

po Tiradores de Inf. núm. 1, en Murcia.

Don Castor Pérez Pérez, del Grupo Tiradores de Inf. núm. 1, en Madrid.

Don José Pedrajas Gómez, de la Agrupación de Mehal-las, en Córdoba.

Don José Barrios Gilabert, de la Compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército II, en Arcos de la Frontera (Cádiz).

Don José Cerdón Ochoa, del Batallón del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Gabriel Monjas Lázaro, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en Madrid.

Don Emilio Pereira Quesada, del Batallón Disciplinario, en Melilla (Marruecos).

Don Manuel Casero Fernández, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en Badajoz.

Don Olegario Méndez Sabina, de la Capitanía General de Canarias, en La Laguna (Tenerife).

Don Guillermo Segovia Casas, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en Huelva.

Don Modesto Turienzo Largo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en Taranilla (León).

Don Rafael Alemán Acevedo, de la Escuela Militar de Montaña, en Zaragoza.

Don Eleuterio Sanz Artos, de la Escuela Militar de Montaña, en Jaca (Huesca).

Don Rafael Gallo Grandmontagne, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Don Jesús Morón Bermúdez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, en Madrid.

Don Lupicinio Pérez González, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en Benimalet (Valencia).

Don Manuel Jurado Potenciano, de la Grupa de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Sevilla.

Don Jaime Seguin Lorenzo, del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, en Calvos de Randín (Orense).

Don Cristóbal Sobrado Méndez, del Parque y Talleres de Automovismo de Barcelona, en Barcelona.

Don Ramón Mariño y Martínez, del Parque y Talleres de Automovismo de Pontevedra, en Porrillo (Pontevedra).

Don Casimiro Novoa Fernández, del Parque y Talleres de Automovismo de Pontevedra, en Las Nieves (Pontevedra).

Don Mariano Báñez Santos, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José Fernández Álvarez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Madrid.

Don José García Valdizán, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Naveros de las Cuevas (Segovia).

Don Manuel Rosado Silva, disponible

forzoso en la 1.ª Región Militar, en Acehucáhe (Cáceres).

Don Antonio Carrón Álvarez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Algeciras (Cádiz).

Don Rafael Perea Rosado, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Alfonso Romero Ramos, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, en Barcelona.

Don Severino Tejedor Alencó, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, en Valderábano Valdivia (Palencia).

Don Máximo Fresno García, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Escover de Tábara (Zamora).

Don Fidel Martín Santiago, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, en Oviedo.

Don Isidro Cedres Bergés, disponible forzoso en Canarias, en Realejo Alto (Tenerife).

Don José Marrero Granados, disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Navarro Narváez, disponible forzoso en Canarias, en Las Palmas de Gran Canaria.

Don Felipe Rosario Cruz, disponible forzoso en Canarias, en Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife).

Don Leocadio Valle González, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, en Talavera la Real (Badajoz).

Don Bernardino de Almeida Armas, disponible forzoso en Canarias, en Arucas (Las Palmas de Gran Canaria).

Don Eliseo Pastor Pascual, de la Academia de Infantería, en Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 14 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, Bétera (Valencia del Cid), en las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4) y caso segundo del artículo segundo de la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), al comandante de Caballería (E. C.) don Ismael Navarro Talayero, de la Caja de Recluta núm. 81.

Madrid, 14 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Real Orden

circular de 26 de enero de 1920 (*Colección Legislativa* núm. 32), se promueve al empleo de sargento moro, con antigüedad de 2 de marzo de 1953, al cabo primero del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2 Had-Du Ben Mohamed Faclan, núm. 31.104.

Madrid, 12 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Especialistas paradistas

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años al alférez especialista paradista D. Alfredo Rodríguez Blanco, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar (León).

Madrid, 13 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Personal de Banda

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo tercero de la Orden de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Caballería, con antigüedad de 2 de marzo de 1953, al trompeta del Arma Alfredo Salvador Esteller, de la Academia de Caballería, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 13 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Mariano Lambea Mesa, Gobernador Militar de Barcelona y Subinspector de la 4.ª Región Militar, el comandante de Artillería (E. A.) don Ramón Roldán Martínez, quedando en situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Cuartel General de la División núm. 81, hasta que anunciadas nuevas vacantes que ha-

ya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.
Madrid, 16 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José Larios Ochoa de Echagüen, Jefe de Artillería del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Artillería de la 6.ª Región Militar, el comandante de Artillería (E. A.) don Manuel Lete Fernández, quedando en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 16 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de complemento de Artillería que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian a continuación las vacantes correspondientes existentes en las Unidades que se relacionan.

Los interesados deberán dirigir las papeletas reglamentarias que previene el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por conducto de los Gobernadores militares de las plazas en que residen, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Estos destinos serán solicitados en única preferencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Normas generales

Los destinos se harán por orden de rigurosa antigüedad dentro de cada especialidad, teniendo por tanto, en cuenta la fecha de antigüedad y el número en promoción. Es ilimitado el número de destinos que pueden solicitarse, cuya circunstancia deberán tener muy en cuenta los peticionarios para evitar un destino forzoso.

Escala de campaña

Cubrirán las vacantes anunciadas en los Regimientos de esta Escala, así como las que se anuncian en los

Grupos de Campaña de los Regimientos de Artillería de Costa. Los que perteneciendo a esta Escala tengan la carrera de Ciencias podrán solicitar las vacantes anunciadas en los Regimientos de Costa y Antiaéreos, y únicamente serán destinados a estos Regimientos cuando no haya personal suficiente de las especialidades respectivas y las necesidades del servicio lo aconsejen. No obstante, los así destinados seguirán perteneciendo a la Escala de campaña cuando hayan hecho las prácticas en otra especialidad. Los que soliciten vacante en Regimientos de Montaña deberán acompañar a la papeleta de petición de destino un certificado en el que se acredite media aptitud física para servir en estas Unidades.

Escala de costa

Cubrirán, en primer lugar, las vacantes anunciadas en Unidades de Costa.

Escala antiaérea

Cubrirán, en primer lugar, las vacantes anunciadas en Unidades antiaéreas.

Automovilismo

Serán cubiertas por los pertenecientes a la Escala de campaña, en primer lugar, siguiendo el orden de carreras que se indica, y dentro de cada una de ellas por rigurosa antigüedad: 1.º, Peritos mecánicos; 2.º, Peritos electricistas; 3.º, Ingenieros, I. C. A. I.; 4.º, Ingenieros Industriales. Todos ellos acompañarán el certificado correspondiente de su carrera.

Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.—Siete.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.—Cuatro.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.—Cuatro.

Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.—Cuatro.

Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.—Cuatro.

Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.—Cuatro.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.—Dos.

Grupo de Artillería de Costa de Melilla.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 11.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 12.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 13.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 14.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 15.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 16.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 17.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 18.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 19.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 20.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 22.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 23.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 24.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 25.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 26.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 27.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 28.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 29.—Cuatro.

Regimiento de Artillería núm. 30.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 31.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 32.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 33.—Tres.

Regimiento de Artillería núm. 41.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 41, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 42.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 42, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 43.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 43, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 44.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 44, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 45.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 45, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 46.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 46, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 47.—Dos.

Regimiento de Artillería núm. 47, Grupo Antiaéreo.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 48.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 48,
Grupo Antiáereo.—Una.
Regimiento de Artillería núm. 61.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 62.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 63.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 64.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 71.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 72.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 73.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 74.—
Dos.
Regimiento de Artillería núm. 75,
Plaza Mayor y Grupo I.—Dos.
Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo II.—Dos.
Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo III.—Dos.
Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo IV.—Dos.
Regimiento de Artillería núm. 75,
Grupo V.—Dos.
Regimiento de Artillería núm. 76.—
Dos.

Automovilismo

Grupo de Automóviles del Cuerpo
de Ejército II.—Una.
Grupo de Automóviles del Cuerpo
de Ejército III.—Una.
Grupo de Automóviles del Cuerpo
de Ejército VIII.—Una.
Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS.

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, al comandante de Ingenieros (E. A.) don Fernando Puente Rodríguez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, queda a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia), y continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la Orden de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se asienta a cabo de Banda de Ingenieros al corneta de plaza Luis Amezcua Lázaro, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, con la antigüedad de la fecha de esta Orden, continuando en comisión en su actual destino hasta tanto le sea asignado el de plantilla.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Amalia Fernández Coto, al capitán de Ingenieros (E. A.) don Juan Marchena Jiménez, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de enero de 1953 (D. O. núm. 15), para cubrir una vacante de teniente de Ingenieros (E. A.) existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército para auxiliar de profesor del Primer Grupo, segunda Sección, he designado al teniente don Francisco Feito López, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con objeto de que los alféreces eventuales de Ingenieros que tienen terminada su carrera civil y han sido ascendidos a este empleo por haber terminado con aprovechamiento los exámenes verificados en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior, realicen en los Cuerpos los seis meses de prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes que a continuación se indican, correspondientes a las Unidades que se relacionan y que serán cubiertas en turno de provisión normal.

Las vacantes del Servicio de Auto-

movilismo podrán ser solicitadas únicamente por aquellos alféreces que tengan las carreras de Perito Mecánico o Perito Electricista, debiendo acompañarse a las papeletas de petición de destino certificado acreditativo de estar en posesión de alguno de los títulos citados.

De no existir voluntarios, dichas vacantes serán cubiertas con forzosos de la especialidad citada.

Los oficiales que por poseer la carrera de Ciencias Económicas o Ingeniero de Industria Textil deseen pertenecer posteriormente a la Escala de complemento del Cuerpo de Intendencia deberán solicitar destino a algunas de las Unidades de las comprendidas en el apartado segundo, haciendo constar en las papeletas el citado deseo. Los oficiales así destinados permanecerán los dos primeros meses en la Unidad del Arma de Ingenieros, pasando al terminar este plazo a continuar sus servicios durante los cuatro meses restantes, a la Unidad del Cuerpo de Intendencia que también se indica.

Los que soliciten los Regimientos de Zapadores de Forja deberán ajustarse a lo determinado en el artículo primero de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), y acompañar a la papeleta de petición de destino certificado médico expedido por el Tribunal local correspondiente, acreditativo de reunir las condiciones físicas necesarias para Unidades de Montaña.

Los interesados deberán dirigir la papeleta reglamentaria que previene el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), por conducto de los Gobernadores Militares de las plazas donde residan, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, debiendo tener entrada en el Registro General del mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Apartado 1.º

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.—Una.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Una.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Una.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Una.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.—Dos.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.—Cuatro.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.—Una.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.—Cinco.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.—Dos.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.—Dos.
 Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Dos.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I.—Una.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.—Una.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI.—Una.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII.—Tres.
 Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII.—Una.
 Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.—Una.
 Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.—Una.
 Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Una.
 Batallón de Minadores.—Cuatro.
 Batallón de Zapadores de la División Acorazada.—Cuatro.
 Grupo de Zapadores de la División de Caballería.—Tres.
 Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.—Una.
 Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1. Dos.
 Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2. Dos.
 Regimiento de Automóviles de la Reserva General.—Dos.
 Batallón de Automóviles de Marruecos.—Cuatro.
 Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.—Dos.
 Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.—Tres.
 Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.—Dos.

Apartado 2.º

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I y Agrupación de Intendencia núm. 1.—Una.
 Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 299), se convocan los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) don Luis Navarro Requena, de la Agrupación de Intendencia número 4, doce trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1953, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) don Nicolás Vesteiro Martínez, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, once trienios, a percibir

desde 1 de marzo de 1953, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Tomás Iglesias Alonso, del Deósito y Servicios de Intendencia de Castellón, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1953, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (E. C.) don Augusto Meca Moreno, de la P. G. U. R. Militar de Haberes de Eugos, seis trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1953, por llevar dieciséis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel V. spo Losada, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, cinco trienios, a percibir desde 1 de julio de 1952, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Otro, D. Aveino Muñoz Álvarez, de la Agrupación de Intendencia número 1, cinco trienios, a percibir desde 1 de diciembre de 1952, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Arriola Martín, de la Agrupación de Intendencia núm. 4, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1953, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Máximo Izquierdo Ibeas, del Taller de Vestuario de B. Iba, cinco trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1953, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Bronco Riera, del Grupo de Intendencia de Canarias, cinco trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1953, por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Luis Escote Aguado, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1952, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 13 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83),

se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de marzo de 1953, a los jefes médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación que para cada uno se indica:

Teniente coronel médico D. Salustiano Más Cleries, jefe de Servicios del Hospital Militar de Valencia, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Comandante médico D. Santiago Pérez Castillo-Ortiz, de los Servicios de Cirugía del Hospital Militar de Jaca, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian las vacantes de destino de capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, correspondientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan:

Estos destinos podrán ser solicitados por los jefes y oficiales que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del día 31 del actual.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Sanatorio Antituberculoso de Ronda. Una de comandante capellán.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Una de capitán capellán.

Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 6.—Una de capitán capellán.
 Madrid, 17 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 1.028 se publica una Orden de la Presiden-

cia del Gobierno que se refiere a los jefes del Ejército que se relaciona.

ADVERTENCIA.—En la página 1.028 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por esta Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas al personal de las distintas Armas y Cuerpos que se indican en la siguiente relación

PLACAS PENSIONADAS CON 5.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1946 (D. O. NUM. 2) Y ORDEN DE 15 DE MARZO DE 1947 (D. O. NUMERO 63), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Artillería

Coronel, activo, D. José Fiol Pérez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Ingenieros

Coronel, activo, D. José Ramírez Ramírez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Coronel, activo, D. Luis Siere Marassi, con antigüedad de 5 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región.

Aviación

Coronel, activo, D. Guillermo Gámir Rubert, con antigüedad de 24 de diciembre de 1952, a partir de 1 de ene-

ro de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Sanidad

Coronel, activo, D. Octavio Sostre Cortés, con antigüedad de 23 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (DIARIO OFICIAL NUM. 161), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Evaristo Lorenzo Calviño, con antigüedad de 22 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Sanz González, con antigüedad de 13 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús Abad Urza, con antigüedad de 4 de noviembre de 1952, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Alarcón Cánovas, con antigüedad de 11 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Iglesias Marín, con antigüedad de 29 de septiembre de 1952, a partir de 1 de octubre de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis García Saulo, con antigüedad de 15 de octubre de 1952, a partir de 1 de noviembre de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. José López Pinto y Gómez, con antigüedad de 21 de noviembre de 1952, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región.

Comandante, activo, D. Antonio Jiménez Durán, con antigüedad de 8 de diciembre de 1952, a partir de 1 de enero de 1953. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de la 1.ª Región.

Caballería

Comandante, activo, D. Cecilio Hernando Gil, con antigüedad de 11 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Gras Guarro, con antigüedad de 4 de octubre de 1952, a partir de 1 de noviembre de 1952. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Jacobo Sanjurjo San Millán, con antigüedad de 15 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Miguel Morcillo Lara, con antigüedad de 22 de enero de 1953, a partir de 1 de febrero de 1953. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Alejandro Herráiz Calleja, con antigüedad de 11 de septiembre de 1951, a partir de 1 de octubre de 1951. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Juan Gil Gallego, con antigüedad de 10 de julio de 1952, a partir de 1 de agosto de 1952. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Música

Capitán director, activo, D. Félix Elena Díaz, con antigüedad de 3 de agosto de 1952, a partir de 1 de septiembre de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Moros

Oficial 1.ª, activo, Sidi Mohamed Ben Kaddur Buifruji, núm. 7.93, con antigüedad de 16 de noviembre de 1952, a partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE

945 EN ADELANTE, CON ARREGLO
LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945
(DIARIO OFICIAL NUM. 161)

Infantería

Capitán, activo, D. Manuel Arbolí
Lina, con antigüedad de 10 de diciembre
de 1952, a partir de 1 de enero
de 1953. Cursó la documentación el
Regimiento de Infantería Jaén número
25.

Capitán, activo, D. Ricardo Tudela
Tudela, con antigüedad de 11 de diciembre
de 1952, a partir de 1 de enero
de 1953. Cursó la documentación la
Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Madrid
López, con antigüedad de 1 de enero
de 1952, a partir de 1 de enero de
1952. Cursó la documentación la
Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. Anselmo
Barbero Vegas, con antigüedad
de 25 de julio de 1952, a partir de 1
de agosto de 1952. Cursó la documen-
tación la Subinspección de la 6.ª Re-
gión Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Jesús
Campa Fuentes, con antigüedad de
4 de noviembre de 1952, a partir de
1 de diciembre de 1952. Cursó la docu-
mentación el Regimiento Cazadores
de Montaña 1.

Teniente auxiliar, activo, D. Angel
Nevado Fernández, con antigüedad
de 19 de noviembre de 1952, a partir
de 1 de diciembre de 1952. Cursó la
documentación la Capitanía General
de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Cruz
Magdaleno Alegre, con antigüedad de
7 de diciembre de 1952, a partir de
1 de enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Capitanía General de la 3.ª
Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Ricardo
Izquierdo Romero, con antigüedad
de 19 de diciembre de 1952, a partir
de 1 de enero de 1953. Cursó la docu-
mentación el Regimiento de Infantería
Alcántara núm. 33.

Teniente auxiliar, activo, D. Rogelio
Soto Grande, con antigüedad de
5 de enero de 1953, a partir de 1 de
febrero de 1953. Cursó la documen-
tación la Subinspección de la 3.ª Re-
gión Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio
López Rodríguez, con antigüedad
de 11 de enero de 1953, a partir de
1 de febrero de 1953. Cursó la docu-
mentación la Subinspección de la
3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Joaquín
Moreno Mañoso, con antigüedad
de 9 de enero de 1953, a partir de
1 de febrero de 1953. Cursó la docu-
mentación la Escuela de Aplicación
y Tiro de Infantería.

Teniente auxiliar, activo, D. Domingo
Duque de Paz, con antigüedad de
15 de enero de 1953, a partir de 1 de

febrero de 1953. Cursó la documen-
tación el Batallón de Infantería Lan-
zarote núm. XXXI.

Teniente auxiliar, activo, D. José
San Martín Carro, con antigüedad
de 16 de enero de 1953, a partir de
1 de febrero de 1953. Cursó la docu-
mentación el Regimiento de Infantería
Simancas núm. 4.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Oliver
Sagrera, con antigüedad de 2 de dic-
tiembre de 1952, a partir de 1 de enero
de 1953. Cursó la documentación la
Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Agustín González
Pérez, con antigüedad de 29 de
julio de 1950, a partir de 1 de agosto
de 1950. Cursó la documentación el
Gobierno Militar de La Coruña.

Teniente auxiliar, activo, D. Manuel
Santos Lozano, con antigüedad
de 15 de diciembre de 1952, a partir
de 1 de enero de 1953. Cursó la docu-
mentación el Ejército de Marruecos.

Teniente auxiliar, activo, D. José
Baena González, con antigüedad de 21
de diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación el Ejército de Marruecos.

La Legión

Teniente, activo, D. Ramón Izquierdo
Pérez, con antigüedad de 23 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación el Ejército de Marruecos.

Santidad

Practicante de primera, activo, don
Ciriaco Ollas Sánchez, con antigüedad
de 14 de enero de 1953, a partir
de 1 de febrero de 1953. Cursó la docu-
mentación la Escuela de Aplicación
y Tiro de Artillería.

Aviación

Teniente especialista, activo, don
Ramón Castillo García, con antigüedad
de 8 de noviembre de 1952, a
partir de 1 de diciembre de 1952. Cursó
la documentación la Región Aérea
de Levante.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Alberto Díaz
Mateos, con antigüedad de 1 de octubre
de 1952, a partir de 1 de octubre
de 1952. Cursó la documentación la
Academia Militar de Suboficiales.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Eusebio Arrimadas
García, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de

enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Capitán, activo, D. Fulgencio Galán
Valle, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Capitán, activo, D. Luis Merchán
González, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Carlos Couceiro
Vázquez, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Albea
Alonso, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco Colino
Toledo, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Enrique Santos
Pérez, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Fernando Gómez
Pérez, con antigüedad de 18 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Teniente, activo, D. Natalio Sierra
Gómez, con antigüedad de 13 de
diciembre de 1952, a partir de 1 de
enero de 1953. Cursó la documen-
tación la Dirección General de la Guar-
dia Civil.

Policia Armada y de Tráfico

Capitán, activo, D. Diego García
Rodríguez, con antigüedad de 15 de
julio de 1952, a partir de 1 de agosto
de 1952. Cursó la documentación la
Inspección General de Policía Arma-
da y Tráfico.

Armada

(Cuerpo de Maquinas)

Capitán, activo, D. Juan Sánchez
Paz, con antigüedad de 28 de febrero
de 1951, a partir de 1 de marzo de
1951. Cursó la documentación el Mi-
nisterio de Marina.

Madrid, 11 de marzo de 1953.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de fecha 3 de febrero próximo pasado sobre constitución de la Comisión Mixta de coordinación y asesoramiento para las Estadísticas de interés militar,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con las designaciones formuladas al efecto por los Ministros interesados, ha tenido a bien disponer que dicha Comisión Mixta quede integrada como sigue:

Presidente: D. Emilio G. Ménez Arribas, Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Vocales: En representación del Alto Estado Mayor, D. Angel Baldrich y García de Valdía, teniente coronel de Intendencia.

En representación del Ministerio del Ejército: por la subsecretaría: coronel de Estado Mayor D. Antonio Gómez Goya; por el Estado Mayor Central, coronel de Estado Mayor don Tomas Iglesias Aspiroz; por la Dirección General de Reclutamiento y Personal, comandante de Infantería don Jesús Ceñal Fernández; por la Dirección General de Industria y Material, coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José de Figueras y Figueras; por la Dirección General de Transportes, comandante de Artillería D. César Martínez Sastre; por la Dirección General de Servicios, comandante de Sanidad Militar D. Juan Hernández Jiménez y por la Dirección General de Fortificaciones y Obras, coronel de Ingenieros D. León Urzáiz Guzmán.

En representación del Ministerio de Marina: Por la Secretaría del Ministro, capitán de fragata D. Manuel de la Puente Magallanes; por el Estado Mayor de la Armada, capitán de fragata D. José Estrán López; por la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares, coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Julio Manero Basterroche y por la Dirección de Material, capitán de corbeta don José Luis Llaño y de Villar.

En representación del Ministerio del Aire: Por la Subsecretaría, comandante del Arma de Aviación S. V. don Rafael Belmontes Viguera; por el Estado Mayor del Aire, comandante del Arma de Aviación S. V. don José Rodríguez Rodríguez; por la Dirección General de Industria y Material, teniente coronel Ingeniero Aeronáutico D. Carlos Mayer Gargallo; por la Dirección General de Personal, comandante de Oficinas Militares don Francisco Rodado Soto; por la Dirección General de Aviación Civil, teniente coronel del Arma de Aviación S. V. don Mariano González-Cu-

tre Villaverde, y por la Dirección General de Aeropuertos, teniente coronel ingeniero aeronáutico D. Antonio de Urrioste Haya.

En representación del Instituto Nacional de Estadística: D. José María Romero Zapana, jefe del Servicio de Estadísticas Políticas, que será secretario de la Comisión; D. Ignacio Ballester Ros, jefe de la Sección de Fuerzas Armadas, que actuará como vicesecretario; D. José Sánchez Verdugo, inspector general jefe del Cuerpo de Estadísticos Facultativos; don José Ros Jimeno, jefe del Servicio de Estudios, y el Delegado del Instituto en el Alto Estado Mayor, D. José Juan Fornas García.

Dicha Comisión deberá ser convocada y constituida con la mayor urgencia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de marzo de 1953.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire; General Jefe del Alto Estado Mayor y Director general del Instituto Nacional de Estadística.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), y por haberlo así solicitado los interesados,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles al personal de los Ejércitos de Tierra y Aire que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de tercera clase, especificados en el artículo 6.º de la indicada disposición.

Entretanto no ingresen en la Agrupación, por haber obtenido un destino civil libremente solicitado, o pasen a petición propia a la situación de «reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la referida Ley, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo en los indicados Ejércitos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1953.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército:

RELACION QUE SE CITA

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Brigadas

Don Timoteo Arias Lombo, del Regimiento Simancas núm. 4.
 Don Ricardo González Arroyo, del Regimiento Simancas núm. 4.
 Don José Fernández Mojo, del Regimiento Soria núm. 9.
 Don Rafael Lobato Rodríguez, del Regimiento Soria núm. 9.
 Don Leoncio de la Hoz Prieto, del Regimiento Valencia núm. 23.
 Don Antonio Rojas Caba, del Regimiento Jaén núm. 25.
 Don Rafael Mancera Dapena, del Regimiento Granada núm. 34.
 Don Rafael González Miranda, del Regimiento Burgos núm. 36.
 Don Agustín Lorenzo Fernández, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Fernando Mora Martínez, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Manuel Santos Piñeiro, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Antonio Amer Pieras, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Miguel Venegas Ramírez, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Cosme Escalas Sastre, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Juan Qual Mestras, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Ignacio Guerrero Calvo, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Delfín Motos Arenas, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Rosendo Heras Cruzado, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Juan Vázquez Millán, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Tiburcio Hidalgo Santos, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Antonio Sarabia Bernabé, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Alberto González Nicolás, del Regimiento Belchite núm. 57.
 Don Manuel Gómez Castillo, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.
 Don Ramón Jiménez Campos, del Regimiento Oviedo núm. 63.
 Don Juan de Dios Rueda García, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3.
 Don Jesús Busto Arribas, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.
 Don Angel Nicolás López, del Batallón Disciplinario.
 Don Alejandro Andrés Celada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.
 Don Eloy García Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento núm. 28.

Don Jacinto Carro Hernández, (Comp.) de la Caja de Recluta núm. 43.
 Don Jesús Barrón Martínez, de la Caja de Recluta núm. 63.
 Don Juan Lorenzo Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 63.
 Don Salvador Cabeza Camisón, de la Caja de Recluta núm. 65.
 Don Timoteo Noheda Gil, de Prisiones Militares de Monte Oliveti.
 Don Juan Muñoz Moreno, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Brigadas Maestros de Banda

Don José Castillo Guillén, del Regimiento Simancas núm. 4.
 Don Manuel Sanz Galindo, del Regimiento Tetuán núm. 14.
 Don Heliodoro García Gallego, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Manuel de la Vega Luna, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.
 Don Luis Varela Nieves, del Grupo Regulares Larache núm. 4.

Sargentos

Don Antonio Sosa Huertas, del Regimiento Lepanto núm. 2.
 Don Bernardo Alonso Rodríguez, del Regimiento Millán núm. 3.
 Don Jesús Pérez Pérez, del Regimiento Millán núm. 3.
 Don Pedro Antonio Robledo, del Regimiento Simancas núm. 4.
 Don Braulio González Rosete, del Regimiento Simancas núm. 4.
 Don Juan Manzano Capote, del Regimiento Sor-a núm. 9.
 Don Antonio Arcos Moraga, del Regimiento Córdoba núm. 19.
 Don José Sánchez Franco, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don Francisco Alonso Oliva, del Regimiento Mallorca núm. 13.
 Don José Rivero Caño, del Regimiento Pavia núm. 19.
 Don José Delgado Fernández, del Regimiento Vizcaya núm. 21.
 Don José Castellano Pérez, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don Alfredo López Criado, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don José María Prieto Herrero, del Regimiento San Quintín núm. 32.
 Don Francisco Vasco Hernández, del Regimiento Granada núm. 34.
 Don Alberto Sánchez Sánchez, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don José Hernández Melenchón, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don José García Jiménez, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Bartolomé Guerra Moreno, del Regimiento Sevilla núm. 40.
 Don Antonio García Gallardo, del Regimiento Cádiz núm. 41.
 Don José González Amigo, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Pedro José Mir Capó, del Regimiento Palma núm. 47.

Don Francisco Murrillas Reyes, del Regimiento Palma núm. 47.
 Don Vicente Ferrer Ribas, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don José Quiñones Gómez, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Clemente Rodríguez Renilla, del Regimiento Teruel núm. 48.
 Don Gregorio Cruz Arribas, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Felipe Granada Tomé, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Francisco Jaime Jaime, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Juan Vegar Arasil, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don José Fumiales Hernández, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Juan Jiménez Portillo, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Germán Jiménez Roldán, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Manuel Jiménez Mantas, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Pedro Millán Delicadó, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Diego Ortega Ortega, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Valentín Ruiz Alonso, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don José María Cano Dato, del Regimiento C. C. Alcázar Toledo número 61.
 Don José Castellero López, del Regimiento Oviedo núm. 63.
 Don Antonio Sanz de Prada, del Regimiento Oviedo núm. 63.
 Don Nicolás de las Heras Benito, del Batallón C. C. C. número I.
 Don Pedro Lozano Lozano, del Batallón C. C. C. número II.
 Don Elías Andrés Barrios, del Batallón C. C. C. número XXVI.
 Don Conrado Fernández Rozas, del Batallón La Cruzada núm. XXVII.
 Don Alvaro Aguado Aguado, del Batallón La Palma núm. XXIX.
 Don Pedro González Luis, del Batallón Lanzarote núm. XXXI.
 Don Trifón Cano López, del Batallón Disciplinario.
 Don Máximo Corral Montes, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 1.
 Don Cándido Gz Sanjurjo, del Regimiento Cazadores Montaña número 1.
 Don Cecilio Blas Saz, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 4.
 Don José Badía Asensio, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 5.
 Don Pablo García Escobar, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 5.
 Don Eduardo Rubio Ormeñaca, del Regimiento Cazadores Montaña número 5.
 Don Exuperio García Cellado, del Regimiento Cazadores Montaña número 6.
 Don Miguel Martín González, del Regimiento de Defensa Quimica.
 Don Eduardo Alvarez Núñez, del Regimiento de Defensa Química.
 Don Manuel Bello López, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Don Gregorio Marcos Sanz, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.
 Don Dionisio Delgado Gallego, del Grupo Regulares Melilla núm. 2.
 Don Julián López de Diego, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3.
 Don Enrique Rojas Llamas, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3.
 Don Leopoldo Sánchez Guarino, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3.
 Don Juan García Guerrero, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.
 Don Emilio Montes Dopino, del Grupo Regulares Llano Amarillo núm. 7.
 Don Manuel Conde Barreiro, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.
 Don Vicente Cuadrado Pérez, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.
 Don Antonio Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.
 Don Manuel Ruiz Palomares, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.
 Don Antonio García Casellón, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Don Lázaro González Escribano, del Grupo Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
 Don Bartolomé López Santos, del Grupo Automóviles de la Comandancia General de Melilla.
 Don Juan Cárdenas Biezma, de la Base de Automovilismo de Barcelona.
 Don Bernardo Díaz Cabellos, de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y agregado a Prisiones Militares de Monte-Olivet.
 Don Antonio Mari Mari, de disponible forzoso en Baleares.

Sargentos provisionales

Don Antonio López Moreno, del Regimiento Lepanto núm. 2.
 Don Máximo Alegria Artaiz, del Regimiento San Marcial núm. 7.
 Don Florián Sánchez Elvira, del Regimiento San Marcial núm. 7.
 Don Emilio Martínez Foronda, del Regimiento Córdoba núm. 10.
 Don Anacleto Uson Alvarez, del Regimiento Mallorca núm. 13.
 Don Pedro Baca Valle, del Regimiento Alava núm. 22.
 Don Francisco Paredes Banda, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don Francisco Sánchez Acosta, del Regimiento Nápoles núm. 24.
 Don Manuel Gutiérrez López, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don José Olmo Morales, del Regimiento Toledo núm. 35.
 Don Juan Martínez Santamaría, del Regimiento Cádiz núm. 41.
 Don Félix Zapata López-Baillo, del Regimiento Gariellano núm. 45.
 Don Manuel Ros Rivera, del Regimiento Melilla núm. 52.
 Don Juan Alvarez González, del Regimiento Africa núm. 53.
 Don Domingo Sánchez Martín, del Regimiento Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Don Miguel Gelabert Vanrell, del Batallón Liérena núm. XXV.

Don Juan Luis Aguilar Rincón, del Batallón Santa Cruz de Ifni número XXVIII.

Don Ramón Dávila Benítez, del Batallón Lanzarote núm. XXXI.

Don Andrés Romeo Canela, del Regimiento Cazadores de Montaña número 5.

Don Félix Barrera Sierra, del Regimiento Cazadores Montaña núm. 8.

Don Doroteo Calvo Calvo, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Luis Sáenz González, del Regimiento Cazadores Montaña número 8.

Don Cecilio Sánchez Herrero, del Regimiento Cazadores Montaña número 12.

Don Vicente Díaz Fernández, del Grupo Regulares Alhucemas núm. 5.

Don Agustín Santos Melán, del Grupo Regulares Llano Amarillo número 7.

Don Juan Ruiz Pérez, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.

Don Andrés Santos Nieto, del Grupo Regulares del Rif núm. 8.

LA LEGION

Brigadas

Don Antonio Bueno Miralles, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Francisco Ibáñez Almendro, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Basilio Mahillo Rodríguez, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don José Carretero Sánchez, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don José Donoso Briones, del Tercio Alejandro Farnesio núm. 4.

Sargentos

Don Cristóbal Bandras Suárez, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Esteban Colmenar Hinojar, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Francisco Escama Ramírez, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Leonardo Frías Carazo, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Esteban Mendoza del Rosario, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Antonio Poyo Bea, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Cristóbal Romero Trapero, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Vicente Romo Torrijos, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don José Santos Ramillete, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Francisco Serrano Yenes, del Tercio Gran Capitán núm. 1.

Don Juan Velasco Redondo, del Tercio Duque de Alba núm. 2 (Bandera).

Don Santiago Vicente Alonso, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don Loreto Caballero Pérez, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don Jesús Mellado Luis, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don Julio Díaz Aguilar, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don Manuel Roca Díaz, del Tercio Duque de Alba núm. 2.

Don José Rodríguez Iglesias, del Tercio Duque de Alba núm. 2 (Bandera).

Don Evaristo García García, del Tercio Don Juan de Austria núm. 3.

Don Ramón Limón Funes, del Tercio Don Juan de Austria núm. 3.

Don Vicente Yasan Yasan, del Tercio Don Juan de Austria núm. 3.

Don Juan Méndez Niño, del Tercio Don Juan de Austria núm. 3.

Don Juan Tirado Mira, del Tercio Don Juan de Austria núm. 3.

Don Gumersindo García Sánchez, del Tercio Alejandro Farnesio número 4.

CABALLERIA

Brigadas

Don Jesús Vélez Carvo, del Regimiento Dragones de Pavía núm. 4.

Don José Méndez Valledor, del Regimiento Villaviciosa núm. 14.

Don Juan Jorge Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Brigadas (Maestros de Banda)

Don Felipe Val Pérez, del Regimiento Dragones de Almansa núm. 5.

Sargentos

Don Rafael Goyanes Baza, del Regimiento Dragones de Santiago número 1.

Don José Puértolas Cebrián, del Regimiento Dragones Hernán Cortés número 6.

Don Juan Paradas Barroso, del Regimiento Cazadores Lusitania número 8.

Don Martín Vaquero Gracia, del Regimiento Dragones Castillejos número 10.

Don Antonio Ibáñez García, del Regimiento Dragones de Castillos número 10.

Don Eugenio Rubio Gonzalo, del Regimiento Dragones Castillos número 10.

Don Cristino Guijo Sánchez, del Regimiento Cazadores Farnesio núm. 12.

Don Antonio Carballo Cid, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13.

Don Tomás García González, del Regimiento Cazadores Talavera número 13.

Don Benito Sanz de Prada, del Regimiento Cazadores Talavera núm. 13.

Don Florencio Calonge Celorio, del Regimiento Dragones Alcántara número 13.

Don Manuel Copete Sánchez, del Regimiento Dragones Alcántara número 15.

Don Gregorio Fuentes Tiemblo, del Regimiento Defensa Química.

Don Antonio Clemente Hernández, del Grupo Regulares Caballería número 1.

Don Manuel Delgado Castro, del Grupo Fuerzas Regulares Caballería número 1.

Don Romualdo Muñoz Quereñela, del Grupo Fuerzas Regulares Caballería núm. 1.

Don Domingo Ortega Infantes, del Grupo Regulares Caballería núm. 1.

Don Higinio Lesmes Herrero, del Grupo Fuerzas Regulares Caballería número 2.

Don Salvador López Martín, del Grupo Dragones de Alambra.

Don Juan Rivas Fernández, de la Compañía Automóviles de la 9.ª Región Militar.

Don Juan Garrido Reyes, del Depósito General de Remonta (Gratollers).

Don Manuel Fernández Piñero, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Don Lucio González de la Iglesia, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

ARTILLERIA

Brigadas

Don José Palma Tapia, del Regimiento Costa de Cádiz.

Don José García Sánchez, del Regimiento Costa de Marruecos.

Don Angel Alvarez Rodríguez, del Regimiento Costa de Menorca.

Don Isidro Díez González, del Regimiento Costa de Menorca.

Don Serafín Urz Bergantinos, del Regimiento Artillería núm. 13.

Don Pablo Gámez Moreno, del Regimiento Artillería núm. 22.

Don Tomás Cisneros Hernández, del Regimiento Artillería núm. 31.

Don Angel Segura Arcaya, del Regimiento Artillería núm. 43.

Don Miguel Rivera Moruno, del Regimiento Artillería núm. 44.

Don José Ordoy Berenguer, del Regimiento Artillería núm. 73.

Don Vicente Antolino Puig, del Parque Artillería de Valencia.

Don Jerónimo Barajas García, de la Jefatura Artillería del Ejército.

Don Cándido García Díaz, del Grupo Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Don Antonio Morato García, del Grupo Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Don Agustín Alvarez García, de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

Brigadas (Maestros de Banda)

Don Antonio Flores Mariscal, del Regimiento Artillería núm. 22.

Don Andrés Pérez Parriego, del Regimiento Artillería núm. 26.
 Don Juan Baena López, del Regimiento Artillería núm. 31.
 Don José Guerrero Jaldó, del Regimiento Artillería núm. 33.
 Don José Carretas Cabrales, del Regimiento Artillería núm. 42.
 Don Juan Alañó Sánchez, del Regimiento Artillería núm. 64.
 Don Emilio Morenatti Guerrero, del Regimiento Artillería núm. 74.
 Don Eloy Maestre Mata, del Regimiento Artillería núm. 76.
 Don Tomás Sánchez Ruiz, de despacho forzoso en Marruecos y agregado al Regimiento Artillería número 31.

Sargentos

Don Antonio Fernández Fernández, del Regimiento Costa de Algeiras.
 Don Rafael Granados Sancho, del Regimiento Costa de Cádiz.
 Don Francisco Benítez Muñoz, del Regimiento Costa de Marruecos.
 Don Juan Munar Gual, del Regimiento Costa de Mallorca.
 Don José García Naya, del Regimiento Costa de Menorca.
 Don Antonio Pedraza Gálvez, del Regimiento Costa de Menorca.
 Don Eladio Díaz Acevedo, del Regimiento Costa de Tenerife.
 Don Lino Vital Manso, del Regimiento Artillería núm. 12.
 Don José Llancho Monje, del Regimiento Artillería núm. 14.
 Don Alfonso Olmo Sánchez, del Regimiento Artillería núm. 42.
 Don Pascual Ramos Sánchez, del Regimiento Artillería núm. 42.
 Don Angel Vilardell Cabanas, del Regimiento Artillería núm. 42.
 Don Ramón Moreno Gómez, del Regimiento Artillería núm. 43.
 Don Baltasar Sanz Avián, del Regimiento Artillería núm. 43.
 Don Félix Álvarez Alonso, del Regimiento Artillería núm. 45.
 Don Teodoro del Barco Castañeda, del Regimiento Artillería núm. 46.
 Don Juan Varela Costas, del Regimiento Artillería núm. 46.
 Don Tomás Aranda Descalzo, del Regimiento Artillería núm. 47.
 Don Andrés Arranz Fernández, del Regimiento Artillería núm. 47.
 Don Primitivo Martín González, del Regimiento Artillería núm. 47.
 Don Emilio Cervera Agañes, del Regimiento Artillería núm. 75.
 Don Emilio Ayuso Ayuso, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 3.
 Don Donato Manzanares García, de la Jefatura de Artillería del Ejército.
 Don Antonio Villar de la Rosa, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.
 Don Diego Narbona Velázquez, del Parque y Talleres de Automovilismo de Ceuta.

Don José Hernández Triviño, de la Compañía de Automóviles de la 9.ª Región Militar.
 Don Ricardo Zamarreño Garduño, de la Segunda Base Móvil de Automovilismo.

Sargentos provisionales

Don Antonio Magro Robles, del Regimiento Costa de Algeiras.
 Don Francisco Díaz Fernández, del Regimiento Costa de Bilbao.
 Don Eduardo Soto Fernández, del Regimiento Costa de Cádiz.
 Don Antonio Alfonso Cambra, del Regimiento Costa de Marruecos.
 Don Tomás Espada Criado, del Regimiento Artillería núm. 12.
 Don Alberto Monzón Martínez, del Regimiento Artillería núm. 18.
 Don Sebastián Sánchez Ruano, del Regimiento Artillería núm. 18.
 Don Eusebio Esquero Morodán, del Regimiento Artillería núm. 24.
 Don Fernando Ortiz Jiménez, del Regimiento Artillería núm. 32.
 Don Nicolás Blanco Canela, del Regimiento Artillería núm. 43.
 Don Jacinto González Barquero, del Regimiento Artillería número 43.
 Don José Tejera Rodríguez, del Regimiento Artillería número 46.
 Don Miguel Galea Fuentes, del Regimiento Artillería número 75.
 Don José Terrero Díaz, del Regimiento Artillería número 75.

INGENIEROS

Brigadas

Don Abilio Benito Benito, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.
 Don José Rey Andrés, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.
 Don José Durán García, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.

Brigadas (Maestros de Banda)

Don Macedonio López Fernández, del Regimiento Zapadores de la Comandancia General de Melilla.
 Don José Buera Puértola, del Batallón Transmisiones número II.

Sargentos

Don José Vega García, del Regimiento Fortaleza número 1.
 Don Gerardo Hernández Arroyo, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.
 Don Reinero Fernández Navarro del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.
 Don José Jiménez Bermúdez, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.
 Don Antonio Ortiz Granja, del Regimiento Zapadores Fortaleza núm. 1.
 Don Joaquín González Ramírez, del Regimiento Zapadores Comandancia General de Melilla.

Don José Baillón Prados, del Batallón de Zapadores de la División Acorazada.

Don Angel López Guitián del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada.

Don Máximo García Pérez, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.

Don Francisco Sánchez Merchán, del Grupo de Transmisiones de Aviación y agregado a la B. A. de Rabasa.

Don Andrés de la Mano López, del Regimiento de Ingenieros del Ejército.
 Don Moisés Pascual Alonso, del Regimiento Ingenieros del Ejército.

Don Antonio Alcalde Bueno, del Regimiento de Pontoneros.

Don Ernesto Brito Hernández, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Manuel Díaz Expósito, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Ildefonso Páez de Vargas, del Regimiento Mixto de Canarias.

Don Jesús Gómez Moreno, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Don Francisco Fernández Jurado, de la Escuela de Aplicación y Transmisiones del Ejército.

Don Paulino Pedrosa Esteban, del Parque y Talleres de Automovilismo de Melilla.

Don Abelardo Rodríguez López, del Grupo de Automovilismo del VII Cuerpo de Ejército.

Sargentos provisionales

Don Manuel Martínez González, del Regimiento Zapadores Fortaleza número 1.

Don Rodrigo García Sánchez, del Regimiento Zapadores núm. 4.

Don German Blanco Sánchez, del Regimiento Transmisiones del Ejército.

INTENDENCIA

Brigadas (Maestros de Banda)

Don Pablo Esteban San Martín, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Sargentos

Don Julián Manso Hernández, de la Agrupación de Intendencia número 2.

Don Adolfo Puertas Bautista, del Grupo de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Sargentos provisionales

Don Juan Díaz Serantes, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

SANIDAD MILITAR

Brigadas

Don Juan Romero Morales, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

| | | |
|--|--|--|
| <p><i>Brigada (Maestro de Banda)</i></p> <p>Don Julián Rino Pérez, de la Agrupación de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.</p> <p><i>Sargentos</i></p> <p>Don Gregorio Reina Cordón, de la Agrupación de Sanidad número 2.</p> <p>Don Constancio Cañameres Cantero, del Hospital de Gómez Ulla de Ternán.</p> <p>VETERINARIA</p> <p><i>Sargento</i></p> <p>Don Román Duque Magro, de la</p> | <p>Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.</p> <p>REMONTA</p> <p><i>Brigadas</i></p> <p>Don Francisco Rodríguez Ulines, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.</p> <p>Don Valeriano Moya Campos, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.</p> <p><i>Sargentos</i></p> <p>Don Nicolás Bernardo Fernández, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.</p> | <p>Don Antonio Fernández Casaubón, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.</p> <p>Don Engracio Fernández García, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.</p> <p>Don Pablo Martínez Fabra, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.</p> <p>COMPANIA DE MAR</p> <p><i>Sargento</i></p> <p>Don José Ojeda Martínez, de la Compañía de Mar de Melilla.</p> <p>Madrid, 9 de marzo de 1953.</p> <p>(Del B. O. del Estado núm. 74.)</p> |
|--|--|--|

ADQUISICIONES-CONCURSOS

SEGUNDA UNIDAD DE VETERINARIA MILITAR

El día 27 del mes en curso, a las once horas, se venderán en pública subasta siete caballos, tres mulos y tres mulas de desecho en el cuartel de esta Unidad, sito en la Puerta de la Cerne. El importe del presente anuncio será prorrateado entre los rematantes.

Sevilla, 13 de marzo de 1953.

Núm. 317 P. 3—3

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expediente núm. 2/53

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 de marzo actual en esta Junta para la compra de 21.096 kilogramos de paja larga para rreleño, con destino al Parque de Intendencia de Las Palmas, y 22.965 kilos del mismo artículo para el de esta plaza de Santa Cruz de Tenerife, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta, sito en la Jefatura de Intendencia de Canarias, calle Veinticinco de Julio, núm. 3, y Parques de Intendencia citados, por todos aquellos que

demuestren su condición legal de vendedor. Los sobres de remisión de ofertas sin letrero alguno; el exterior dirigido al cargo, y el interior con letrero «Reservado», igual dirección, consignando: «Para la compra del día 23 de marzo actual», y fecha en que se entregá, debiendo tener en cuenta que las decisiones del Ministerio se comunicarán a los interesados únicamente en caso de adjudicación por esta Junta.

Los oferentes quedan obligados a depositar en la Caja de los respectivos Parques o Caja General de Depósitos de Hacienda el 2 por 100 del importe de su ofrecimiento como fianza preventiva, acompañando a la oferta copia de dicho depósito.

En las ofertas se hará constar el conocimiento de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se cita, así como al pago de los impuestos y de este anuncio a prorrateo entre los adjudicatarios, debiendo ser extendida en papel del Estado de sexta clase.

Santa Cruz de Tenerife 16 de marzo de 1953.

Núm. 325 P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Necesitando adquirir dos electrocardiógrafos portátiles, se admiten ofer-

tas en la forma reglamentaria dentro del plazo de diez días, en la Secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en el paseo de las Delicias, núm. 44. Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1953.

Núm. 326 P. 1—1

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DEL EJERCITO.—JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La subasta para la adquisición de:

495.091 latas de carne en conserva,

anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 76 y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 64, de 17 y 18 de los actuales, respectivamente, y que se celebrará en el Establecimiento Central de Intendencia, a las once horas del día 8 de abril próximo, tendrá el carácter de URGENTE.

Lo que se hace constar a los efectos de plazo de publicidad, sin que ello altere la fecha y hora fijadas para la celebración de dicho acto.

Madrid, 18 de marzo de 1953.

Núm. 327 P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

POR EL MERO ENVIO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA. NO OMITA SU AVISO